

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas mano de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Solguero Almorá Crédito Público, 11 No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 5008

Murcia: Sábado 12 Abril 1902

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE

¡BUENO ESTÁ EL AYUNTAMIENTO!

Si, bueno está. Según dijo un concejal en la sesión de ayer tarde, nuestro Excelentísimo Ayuntamiento ha aumentado sus deudas en unas 500.000 pesetas.

Es una delicia ver como la Corporación municipal marcha derecha a la ruina, con una velocidad que para los trenes fruteros quisieran los huertanos.

No sabemos qué pasa en el Ayuntamiento para que las deudas crezcan de manera tan alarmante, ni tampoco sabemos que para impedirlo se piense siquiera en buscar el remedio.

Lo que sí nos consta es que los caminos están abandonados, que a los accionistas del Teatro y del Cementerio no se le pagan sus intereses, que todos los servicios están como Dios quiere, y que el propósito de librar al Ayuntamiento de la ruina no se ve por ninguna parte.

Por esto no es de extrañar que esa Corporación no pueda prestar su concurso a fiestas que tanto benefician a la población como las últimamente celebradas, ni que no se realicen multitud de mejoras que á voces están pidiendo que se eleven á cabo.

Y con tales antecedentes tampoco extrañará á nadie que el Ayuntamiento no dedique su atención al problema social y por tanto que no haga nada porque se abaraten los artículos de primera necesidad, que cada vez están más caros; ni que no se publiquen, como está mandado, en el «Boletín Oficial» semanalmente las cuentas de la Corporación.

En honor de la verdad debemos decir que no todos los que forman parte del Ayuntamiento están conformes con el rumbo tan peligroso que lleva, siendo dignos de elogios algunos concejales, cuyas meritorias campañas son aplaudidas por todas las personas sensatas y amantes de Murcia.

Es necesario, urgentísimo, que la administración municipal se normalice, pues de lo contrario la ruina del Ayuntamiento es inevitable.

Procuremos todos porque no caiga sobre Murcia un borrrón tan grande.

MADRID AL DIA

VIENTOS CONTRARIOS

El que yo diga que en estos momentos están los liberales bajo la amenaza de una crisis, no sorprenderá á nadie. Es esta una noticia de las que se aguardan. Desde que se constituyó el Gabinete viene aquí gastándose una broma que responde á la realidad. La primera pregunta que recprocamente se dirigen los políticos ó los periodistas al encontrarse, es la siguiente: ¿cuando hay crisis? Después de la real orden circular y del discurso del Sr. Moret, aplaudido ruidosamente por la mayoría, circular y discurso que han sido, al par que una ratificación concreta de las doctrinas y puntos de vista que sostuvo el ministro de la Gobernación discutiendo con D. Melquíades Alvarez, una rectificación de la política radical, representada y defendida por el Sr. Canalejas, el desacuerdo es evidente, y cuando hay desacuerdo entre dos ministros y sobre todo si son de tantas campanillas como los aludidos, la crisis es irremediable.

Que hay desacuerdo, cosa es tan sabida que nadie la pone en duda, ni los amigos, ni los adversarios del Sr. Canalejas. Preguntado uno de estos por un distinguido parlamentario ha formulado este juicio:—Creo que se irá h y. Yo no lo creo y no lo creo porque el señor Canalejas conoció en consejo de ministros la dicha circular y le pareció bien, y oyó ayer tarde á D. Segismundo y no le pareció mal. Yo no aparté un momento la vista del banco azul y pude advertir que el ministro de Agricultura asentía á las manifestaciones de su colega el de la Gobernación. Es más, me consta, por testimonio que para mí es irrecusable, que al Sr. Canalejas le parecía de perlas la susodicha oración parlamentaria tres ó cuatro horas después de haberse pronunciado.

Porque me explico que antes fuera subyugado por la soberana elocuencia del Sr. Moret, me explico que oyendo los periodos musicales de este artista de la palabra, sus pirrrotas flo-

ridos; regado por el polvo de oro y por los reflejos metálicos de esa oratoria que hiera á la imaginación, y enerva y adormece á la inteligencia, asintiera y aplaudiera ideas que no son las suyas; pero que luego, en calma, después de reflexionar le parecieran bien esas ideas, y que al día siguiente haya cambiado de parecer, no me lo explico, como no sea por una serie de causas y coincidencias semejantes á aquellas que obligaron á Blasco Ibañez á modificar el propio juicio que le merecía su honor, dando por buena un acta, que dos horas después reputaba por inaceptable.

Por esto creo yo, que, contra lo que se dice, no se planteará hoy la crisis, por irremediable que parezca; cierto que para ello serán menester grandes esfuerzos de la voluntad y prodigios de equilibrio; cierto que el peligro ha de conjurarse á fuerza de outis, pero que se conjurará, no me cabe duda.

Es una campanada que no debe darse en estos momentos. Los ministros no pueden llevar las cosas á sangre y fuego, tienen que proceder con meditada calma, paso á paso, con gran cordura, doblándose sin romperse, y llevando con paciencia, por amor á Dios y á la Patria, las contrariedades que les salen al encuentro. No es de esperar que en el primer cuarto siguiente de la luna de miel no haya otra solución que la del divorcio: antes se arrastrarán una docena de veces los enamorados cónyuges.

PEÑAFLO

11-4-902

SECCION POÉTICA

FOR GANAR TIEMPO

Cuento

Del monte á un lugar cercano caminaba un leñador con un borriquito enano, pero firme y corredor.

Borriquito singular á quien la carga no embarga, pues era mayor su andar cuanto más grande la carga.

Que aunque un día y otro día la piel el amo tentóle, el animal proseguía en su eterno tolo tole.

Siempre el borrico delante, siempre el leñador detrás, aquí siempre jadeante, y éste rendido jamas.

Un vecino que al camino al encuentro le salió, si era del lugar vecino al del burro preguntó.

Y al contestar afirmando, el otro, con regocijo, y al leñador abrazando, ¡Usted me salvó!—le dijo.

»que un gran favor me vá á hacer en cuanto llegue al lugar, »pues no hay tiempo que perder »y usted lleva buen andar.

»A mi sobrino el de Marta, »que vive en el Corralazo, »le entrega usted esta carta, »pero antes déle un abrazo.

Oyó el encargo imprudente con cachaza el caminante y contestó diligente: —Será servido al instante,

»pero, por su bien, discurre »que, ya que la carta no, »le de usted el abrazo al burro »y llegará antes que yo!

José Frutos Baeza

LAS FUERZAS FISICAS Y LAS INTELLECTUALES

Con motivo de la reforma que vá á hacerse en Francia en la segunda enseñanza, y en la que se dará cabida á diversos principios de higiene, el doctor Le Gendre, autor de magistrales estudios sobre la higiene y la terapéutica de la infancia, ha hecho entre otras, las siguientes manifestaciones: «Siempre me ha parecido que hay utilidad en que los organizadores de estudios consulten con el médico, así en lo que toca al reparto de los discípulos entre las diferentes clases, como en la elección de los métodos de enseñanza y de elaboración de los programas escolares.

En efecto, no hay nada más extraño que la manera de agrupar á los niños en los clases: toda la división se funda en los años de estudio. Y, sin embargo, existe á veces un verdadero abismo intelectual y aún físico entre niños de una misma clase. Entre los primeros de cada clase y los últimos de ella suele haber tanta diferencia, que de ninguna manera pueden estudiar juntos.

Se me dirá que esta misma diferencia puede ser un motivo de estímulo, una causa de emulación, para que los más atrasados se esfuerzen. Pero, aun admitiéndolo así, es indudable que esa emulación desaparece pasado un límite, es decir cuando el atrasado siente de

una manera manifiesta, que no puede alcanzar á los que tiene por delante.

»Se me dirá, tal vez, que el médico nada tiene que ver en esto: pero á mí parecer, sólo la medicina puede explicar, en muchos casos, esa diferencia de facultades. Debe considerarse que si los débiles no siguen á los fuertes, es porque no se estudia la causa de esa debilidad; porque el educador se obstina en creer que la insuficiencia es resultado de una voluntad mala, y que se puede corregir con castigos y se puede alentar con premios.

»Ese lote de discípulos flojos que son la desesperación de los maestros, generalmente consta de anormales, para quienes necesita propios métodos. Sería necesario estudiar la enfermedad, la dolencia física ó nerviosa de cada uno, y agruparlos luego conforme á sus semejantes dolencias. Ahora bien: esa delimitación de anormales no puede ser obra de pedagogos: eso depende especialmente de la neuropatología é incumbe al médico.»

PROGRAMA

del Campeonato para obreros, que celebrará la Sociedad del Tiro Nacional, durante los meses de Abril y Mayo de 1902 en conmemoración de la mayoría de edad de su Augusto Presidente Honorario, D. Alfonso XIII.

1. Para tomar parte en este Certamen se necesitan las siguientes condiciones: Ser español y mayor de diecisiete años. Tener la condición legal de obrero y recibir las utilidades en forma de jornal, por trabajo en fábrica, taller, obra, servicios municipales, oficio ó labores del campo. No pagar contribución industrial, ni territorial.

2. Se excluyen de este Certamen: Los soldados en servicio activo ó rebajados. Los obreros que haya obtenido premios en concursos anteriores nacionales, regionales ó locales. Los obreros que se hallen procesados ó bajo la vigilancia de la policía.

3. La Comisión Ejecutiva remitirá á los Presidentes de las Representaciones cierto número de vales que den derecho á disparar, gratuitamente, cinco cartuchos Maitser, á un solo blanco, á 200 metros, en el campo de tiro de la Representación respectiva, y con fusil de la Sociedad.

4. Los Presidentes, á su vez, regalarán dichos vales á los dueños, gerentes, directores, maestros, alcaldes ó jefes de los centros de trabajo que se hallen dentro de su esfera de acción, para que ellos las distribuyan entre los obreros más laboriosos y dignos de estima ó de premio.

5. En los 3 domingos que quedan del mes de Abril podrán los poseedores de vales presentarlos en el Campo de Tiro, donde sean válidos, y allí disparar los cartuchos que representen, no tirando nunca á un mismo blanco más de cinco. El jurado pegará el vale en el blanco correspondiente, sellando aquél y éste, y poniendo el número de puntos que suman los impactos sobre un sello de líneas, para que el número no pueda borrarse.

6. Todos los domingos al acabar el tiro se redactará una lista de vales y blancos hechos, con el número de puntos obtenidos por cada tirador, y se publicará en un periódico de la localidad.

7. Los Certámenes se verificarán en los Campos de Tiro de las siguientes representaciones del Tiro Nacional:

1, Madrid; 2, Tuy (Pontevedra); 4, Huelva; 5, Zaragoza; 6, Jaén; 7, Pastrana (Guadalajara); 8, Pozo-Estrecho (Murcia); 9, Jerez de la Frontera (Cádiz); 10, Murcia; 11, Logroño; 12, Alicante; 13, Lugo; 14, Cartagena (Murcia); 15, Cádiz; 16, Huesca; 17, Granada; 18, Valladolid; 19, Guadalajara; 20, Valencia; 21, Valdepeñas de Jaén (Jaén); 22, Málaga; 23, Getafe (Madrid).

8. Los obreros que deseen tomar parte en el Campeonato y no residan en las poblaciones indicadas, pueden pedir papeleta á la Comisión Central Ejecutiva para el punto donde les convenga ir, entre los citados.

9. Terminados los ejercicios de Abril, se escogerán en cada Representación los 100 blancos que señalen más puntos, aunque tengan menos impactos, y se entregarán ó remitirán á los interesados con una medalla de bronce.

10. Los individuos así premiados, en cada Representación, tienen derecho á continuar tomando parte en el Certamen, y el primer domingo de Mayo (día 4) tirarán con Maitser, gratuitamente, cinco cartuchos de guerra que les dará la Representación, á un blanco circular, con diámetro blanco, á la distancia de 300 metros.

Terminado este ejercicio, se escogerán por el Jurado los 10 blancos que tengan más puntos, aunque tengan menos impactos, y se entregarán á los interesados, con una medalla de bronce aniquelada y un premio de 25 pesetas en metálico.

11. Los premiados así pueden continuar el Certamen el domingo 11 de Mayo, tirando, gratuitamente, cinco cartuchos Maitser á un blanco con diámetro negro, á 400 metros, y el que haga el mejor blanco, es decir, con más puntos, aunque tenga menos impactos, recibirá dicho blanco con un premio de 100 pesetas y una medalla de plata.

12. Este obrero premiado tendrá derecho á venir gratuitamente á Madrid, para disputar

el Campeonato en la capital de España, siendo en ella alojado y mantenido por cuenta de la Junta Central, hasta el día 20 de Mayo, en que le facilitará el regreso, TAMBIEN GRATUITO, á su domicilio.

13. Reunidos los obreros, primeros premios de las Representaciones, en el Campo de Madrid, disputarán el Campeonato el día 18, tirando cinco cartuchos de guerra á siluetas azules, de infante á pie, á 400 metros, y la que tenga más impactos será la que dé derecho al Campeonato de Obreros en España. Previamente, y como preparación, podrán tirar cada uno 10 tiros en iguales condiciones.

14. El obrero declarado primer Campeón de España recibirá 1.000 pesetas, un diploma y medalla de oro, como premio de la Junta Directiva Central.

El segundo Campeón recibirá 500 pesetas y un diploma, como premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. El tercer Campeón recibirá 250 pesetas y un diploma, como premio de la Union Española de Explosivos.

Los demás obreros que hayan disputado el Campeonato en Madrid recibirán un diploma y un obsequio.

15. La posición para tirar será de pie. Los fallos de los jurados serán inapelables.

La Sociedad del Tiro Nacional invita á las Corporaciones, Empresas ó particulares que deseen contribuir á la adjudicación de premios para los obreros, haciendo á los donantes público testimonio de reconocimiento por su patriotismo; y así espera que resulte mas solemne esta noble manifestación de simpatía á las clases trabajadoras, que son elementos de progreso, durante la paz, y de glorias para la Patria, en la guerra.

OPOSICIONES EN TELEGRAFOS

Según autorizados informes, como consecuencia de las recientes reformas llevadas á cabo en el Cuerpo de Telégrafos y que tanto han mejorado su porvenir, procederá en breve (próximo Julio) á convocar á oposiciones para cubrir las plazas vacantes de 1.250 pesetas de sueldo anual existentes y las que vacaren mientras se verifican las oposiciones.

Como las materias objeto de examen son de estudio relativamente fácil, espérase gran número de opositores.

Boletín Provincial de Hacienda

	Ptas. cts.
Ingresos de hoy	
Derechos reales.	633 65
Consumos.	375 »
Rústica.	9756 78
Industrial.	70 60
Utilidades.	23563 64
TOTAL.	34399 67

La Dirección general de lo Contencioso del Estado, ha nombrado aspirante de segunda clase de la Abogacía del Estado de esta Delegación de Hacienda, á D. Ricardo Rivera y Abella.

Hay energías...

Todos á una predicán que no tenemos energías, que estamos como anémicos, que no tenemos voluntad propia y que cuando alguien quiere llevar á feliz término una gran obra, rechazamos sus ideas y tomamos el olivo.

Puede ser que exista algo de esto; puede que no se engañen algunos; pero de ocurrirnos, es un poco del gran desbarajuste que nos cuelgan como relicario.

Existirá ¿quien lo duda? algun defecto. ¿Y quien no lo tiene? Pero de esto á que no tengamos energías, vá mucha diferencia.

Un pueblo sin energías no hace lo que el nuestro. No bien ha terminado una empresa grande, cuando ya está pensando en otra.

En Murcia hay energías, fuertes voluntades para realizar cuantos proyectos sean necesarios. Lo que aquí hace falta es una unión general, que no existe.

Claro que si todos pensáramos como unos cuantos entusiastas festejeros, llegaría á ser Murcia un manicomio. Pero los entusiastas que á estos se restan deben emplearse en otros asuntos y así nos iría mejor.

Todavía parece que estamos presenciando el paso de las preciosas carrozas del Entierro de la Sardinia; aun parece que oímos los elogios que se dirigen al Gran Palazón II; aun nos creemos bajo la caprichosa lluvia de flores de la Batalla y ya estamos pensando en otras fiestas.

Esto es tener energías. Los «chicos» de San Pedro van á darnos este año unas fiestas que no van á tener fin; habrá una de verbenas que ¡el delirio!

Por otra parte, los del Carmen piensan echar la casa por la ventana y tendremos corridas, verbenas en todo el Barrio y una soberbia cabalgata.

En la Merced se están aprestando por partida doble.

Los unos con colosales fiestas populares y los otros con la procesión de los blancos que ha de salir el Domingo de Resurrección.

Esto es cuanto de gordo sé, que en los de más barrios también se piensa en fiestas y en músicas.

Una nota de que hay energías es que ya se está formando una Junta para el Bando de la Huerta y de que los sardineros pronto se constituirán para reelegir á su preclaro jefe el Gran Pez.

Dirán muchos que por qué estas energías no se emplean en otras cosas... Yo cierro el pico y me hago el sueco.

Mas no por eso dejaré de comprender y de exponer á los que tal digan, que en estas grandes fiestas no todo es divertirse: se le dá trabajo al obrero y la población comercial é industrial tiene más ingresos, con lo que todos vamos ganando...

Los que nos tachan de débiles, de pueblo muerto, bien pueden rectificar, bien pueden confesar que somos fuertes y que á nuestras energías unimos una voluntad sin límites para coronar con el éxito nuestras empresas.

¡Pueblo muerto! No, nos conocen; no saben lo que somos cuando nos dan ese calificativo. ¡Hay energías!... ¡Vaya que las hay!...

F. CAMPOS PEÑA.

TEATRO ROMEA

Con la comedia en tres actos «Mujer gazonia y marido infiel», celebró su beneficio el Sr. García Ortega.

Verdaderamente no pudo elegir mejor obra el beneficiado.

El personaje de Fernando tuvo una esmeradísima interpretación.

En el género cómico habíamos visto al señor García Ortega rayar á gran altura, pero anoche alcanzó mayor éxito que nunca.

Hipócrita y místico en unas ocasiones y jovial y alborado en otras, supo hacerse merecedor de los entusiastas aplausos con que el público premió su trabajo.

Al final de la obra fué llamado diferentes veces á escena.

Completaron el cuadro las Sras. Nestosa, Alverá, Rodríguez y R. Peña, y los Sres. Sanchez de Castilla, Ranlo y Porredon, que estuvieron muy acertados en el desempeño de sus papeles.

En último lugar se puso en escena la caricatura «Los martes de las de Gomez», que hizo pasar un agradable rato al público.

En ella cantaron: la Sra. Alverá el número de concierto «Las oscuras golondrinas», el señor Agudín unas imitaciones de Frégoil y el Sr. Norro unos couplets cómicos portugueses, mereciendo todos ellos los honores de la repetición y siendo muy aplaudidos.

Función para esta noche:

El drama en tres actos de D. José Echegaray «De mala raza» y el estreno del juguete cómico de D. Gonzalo Cantó «El asistente del coronel».

Mañana se pondrá en escena por la tarde «El himno de Riego» y «Los martes de las de Gomez», y por la noche «En el seno de la muerte».

OPERACIONES QUIRÚRGICAS

Durante la semana que acaba de transcurrir, han practicado en el Hospital los doctores Hernández-Ros y García Villalba, las operaciones siguientes:

Amputación del pie izquierdo á un hombre de sesenta años, por tuberculosis.

Amputación del brazo izquierdo á un hombre de sesenta y cinco años, por cáncer.

Talla hipogástrica á un niño de cinco años, extrayéndole tres cálculos voluminosos.

Talla hipogástrica á otro niño de siete años, para extraer un cálculo de sesenta gramos de peso.

Todos los operados continúan en estado satisfactorio, por lo que felicitamos á los notables operadores.

EN LAS CORTES

POR LA AGRICULTURA

Nota característica del nuevo periodo parlamentario es la sobriedad con que se ha planteado el problema político por el Sr. Silvela, lo cual parece demostrar que los representantes de la nación empiezan á darse cuenta de la indiferencia con que el país presencia esos escarceos, sobre todo estando, como todos estamos ya, en el secreto.

En cambio, es muy de señalar las indicaciones que se han hecho por los diputados preocupándose de las cuestiones que afectan á los intereses materiales; tal sucede con las medidas muy justamente reclamadas en defensa de la ganadería frente al peligro de la glosopeda, y con la interpelación que el Sr. González Besada ha anunciado al Sr. Canalejas sobre asuntos de agricultura.

Esa interpelación creemos ha de ser interesante y revestirá verdadera oportunidad, puesto que la creación del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio no ha producido hasta ahora todos los efectos que del nuevo departamento se podían esperar.

Cuando la discusión de los presupuestos tuvimos la esperanza de que al tratar de los gastos de los departamentos ministeriales se abordase ese problema, como hace muchos años hizo en el presupuesto de Fomento el Sr. Cardenas, sin resultado, por cierto, para su carre-

